# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.129 | Lunes 21 de Abril de 2025 | Página 1 de 2

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2635881** 

#### **EXTRACTO**

FELIPE SAN MARTÍN SCHRÖDER, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Puerto Montt, con oficio ubicado en esta ciudad, calle Urmeneta número cuatrocientos setenta y ocho, certifico: que por escritura pública con fecha 12 de marzo de 2025, repertorio 2.353, otorgada ante mí, "IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA BLUE FILTER SpA" o "BLUE FILTER SpA", don JOHN ESTEBAN SALGADO VARGAS, chileno, soltero, comerciante, cédula de identidad número quince millones quinientos ocho mil setecientos noventa y dos guion siete, domiciliado en calle Egaña número novecientos tres de la ciudad y comuna de Puerto Montt, en adelante "El CEDENTE"; y por otra parte don JORGE JESUS VILLAR VARGAS, chileno, soltero, factor de comercio, cédula de identidad número quince millones quinientos ochenta y cinco mil doscientos setenta y cuatro guion siete, domiciliado en el sector de Panitao Kilómetro dieciocho sin número de la ciudad y comuna de Puerto Montt, en adelante "EL CESIONARIO". Las partes acreditan sus respectivas identidades con las cédulas antes citadas y exponen bajo fe de juramento haber acordado modificar la sociedad "IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA BLUE FILTER SpA" o "BLUE FILTER SpA", en adelante a través de la cesión de derechos sociales que sigue: PRIMERO: La sociedad "IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA BLUE FILTER SpA" o "BLUE FILTER SpA", persona jurídica del giro de su denominación, rol único tributario 77.136.743-7 número setenta y siete millones ciento treinta y seis mil setecientos cuarenta y tres guion siete, domiciliada en calle Quillota número ciento setenta y cinco de la ciudad y comuna de Puerto Montt. Que por escritura pública de Constitución de Sociedad por Acciones de fecha treinta y uno de enero del año dos mil veinte, otorgada ante Eugenio San Martin Truffy el notario público suplente del Titular de la Segunda Notaría de Puerto Montt de don Felipe San Martin y anotada en el repertorio de instrumentos públicos número mil cuatrocientos treinta y tres, dicha escritura extractada fue inscrita en el Registro de Comercio a fojas doscientos dieciséis número ciento veinte nueve correspondiente al año dos mil veinte del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Puerto Montt, y cuyo extracto se publicó en el Diario Oficial con fecha cuatro de marzo del año dos mil veinte. En la actualidad la sociedad antes mencionada fue modificada por escritura pública de modificación de sociedad, de fecha veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, celebrada en la notaría Felipe San Martin, con el número de repertorio de instrumentos públicos tres mil doscientos cincuenta y cinco y además se modificó mediante escritura pública de saneamiento de fecha dos de agosto del año dos mil veintiuno, celebrada en la notaría Felipe San Martin, con el número de repertorio de instrumentos públicos seis mil cuatrocientos setenta y uno. SEGUNDO: Por el presente instrumento, los comparecientes vienen en modificar la sociedad individualizada en la cláusula primera, modificación consistente en la siguiente cesión y compraventa de acciones. Don JOHN ESTEBAN SALGADO VARGAS, quien vende, cede y transfiere la totalidad de sus acciones, es decir cien acciones de la misma serie de valor nominal, acciones que corresponden al cien por ciento de las acciones sociales de "IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA BLUE FILTER SpA" o "BLUE FILTER SpA", a don JORGE JESUS VILLAR VARGAS, quien adquiere para sí cien acciones equivalentes al cien por ciento de las acciones en la sociedad ya antes individualizada. El precio de esta cesión es la suma total y única de un millón quinientos mil pesos, que el cesionario paga al cedente en dinero efectivo y al contado, declarando este último recibirlo a su entera conformidad. En consecuencia, se retira el socio y accionista don JOHN ESTEBAN SALGADO VARGAS y queda como único socio y accionista don JORGE JESUS VILLAR VARGAS, con cien acciones de una misma serie de valor nominal, además este último asume como administrador y gerente de la sociedad "IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA BLUE FILTER SpA" o "BLUE FILTER SpA". TERCERO: Se hace expresa mención que la representación social corresponde de forma única y exclusiva a don JORGE JESUS VILLAR VARGAS. En cuanto al capital social \$10.000.000 y

CVE 2635881

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

acciones, se conserva en la cantidad de diez millones de pesos dividido en cien acciones ordinarias, nominativas de una misma serie y sin valor nominal. En todo lo demás se mantienen las cláusulas de la escritura de constitución.

